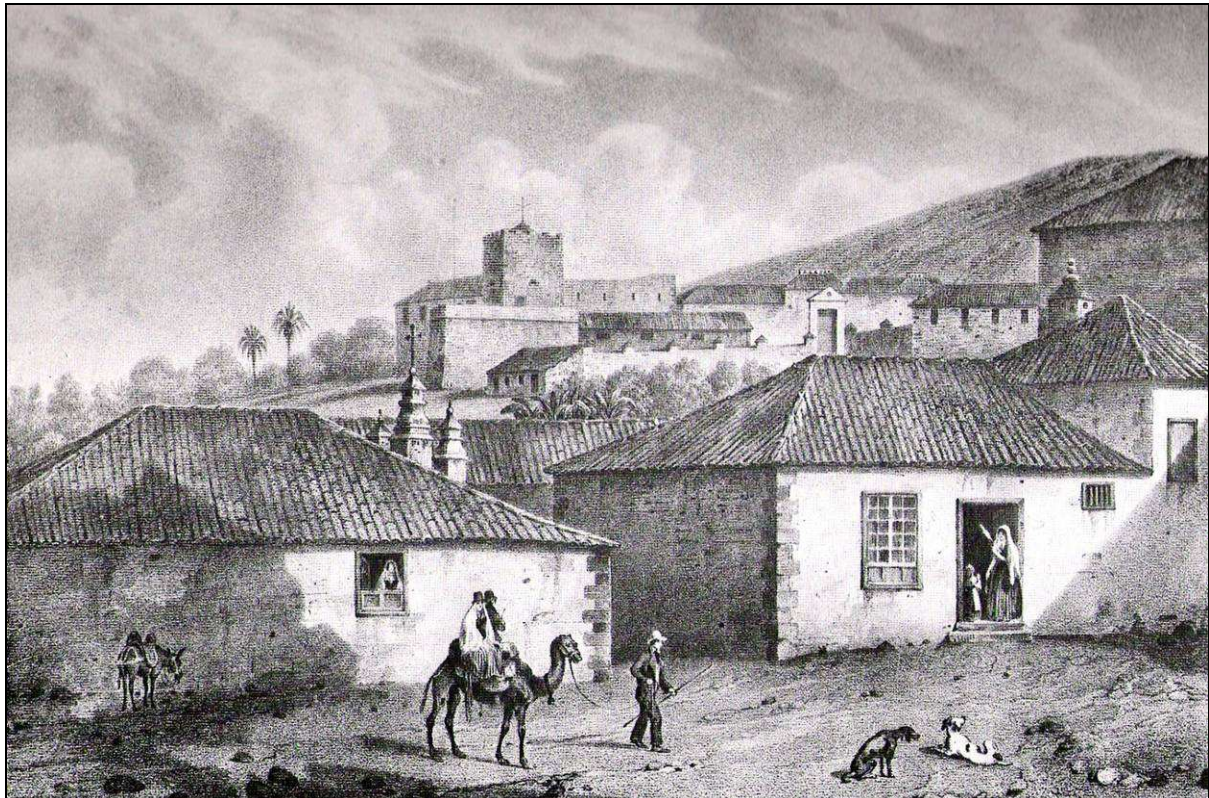


PERSONAJES DEL SUR (ADEJE):
DON JOSÉ SICILIA ZERUTO (1791-1879),
ARRENDATARIO DE LAS TIERRAS DE LA CASA FUERTE, ELECTOR CONTRIBUYENTE,
SECRETARIO INTERINO DEL AYUNTAMIENTO DE ARONA, ALCALDE REAL
Y JUEZ DE PAZ SUPLENTE DE LA VILLA DE ADEJE

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Natural de Fuerteventura, nuestro biografiado fue el arrendatario principal de las tierras de la Casa Fuerte de Adeje, donde murió. En esta villa alcanzó una notable posición social, que le permitió ser elector contribuyente, alcalde real y juez de paz suplente. También fue secretario interino del Ayuntamiento de Arona y tuvo una destacada sucesión. No obstante, fue condenado en una causa y sufrió un año de prisión en la fortaleza de Ntra. Sra. del Pilar situada en el Roque del Tostón, en su isla natal.



Don José Sicilia Zeruto se estableció en su juventud en la Villa de Adeje, donde fue arrendatario de las tierras de la Casa Fuerte.

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en La Oliva (Fuerteventura) el 29 de agosto de 1791, siendo hijo de don Julián José Sicilia García, natural de la misma localidad, y doña Rosa Antonia Zeruto, que lo era de Antigua. El 3 de septiembre inmediato fue bautizado en la iglesia de Ntra. Sra. de la Candelaria de dicho lugar por el cura párroco Dr. don Rafael Delgado de Lemos; se le puso por nombre “*José María Juan Bautista*” y actuaron como padrinos su abuelo paterno, el regidor don Julián Sicilia, y doña María Rita Zeruto, natural del precitado lugar de Antigua y vecina de La Oliva.

De su ascendencia conocemos a sus abuelos paternos: *don Julián Sicilia*, natural de Los Llanos en La Palma y vecino de La Oliva, donde fue regidor del Ayuntamiento, y *doña María Josefa García*, que lo era de la mencionada localidad mayorera; y los maternos: *don Francisco Zeruto* y *doña Rafaela de Armas*, naturales y vecinos de Antigua.

Probablemente, nuestro biografiado se estableció en Adeje a partir de 1806, en que don Juan de la Cruz Belvis Moncada Pizarro y Herrera, marqués de Adeje y de Bélgida, entre otros títulos, arrendó las tierras del heredamiento por siete años a un posible pariente homónimo de nuestro biografiado, don José Sicilia, sacerdote y canónigo residente en Santa Cruz de Tenerife, con quien luego los propietarios de la Casa Fuerte mantendrían un largo pleito, por no cumplir con los pagos del arrendamiento¹.

Lo cierto es que el 29 de junio de 1814, a los 22 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de Santa Úrsula de la Villa de Adeje con doña María Ignacia Hurtado de Mendoza y Salazar, de 33 años, nacida en el lugar de Chipude (La Gomera)² e hija del alférez don Luis Hurtado de Mendoza y Salazar, natural del mismo pueblo gomero, y doña María del Carmen (Trujillo) y Salazar, que lo era de Hermigua. Los casó el beneficiado propio don Agustín Salazar, tío de la contrayente, quien había vivido con él en dicha villa desde su infancia. La nueva pareja se estableció en dicha villa de Adeje.

El citado sacerdote que había criado a su esposa, *don Agustín de Salazar* (1747-1833), fue párroco de San Pedro de Daute y beneficiado de Adeje durante 44 años; en reconocimiento a sus méritos, al crearse el Obispado de Tenerife se le concedió la primera canonjía del Cabildo Catedral, cometido que desempeñó con celo y edificación hasta su muerte, siendo el canónigo más antiguo de la Catedral de La Laguna³.

MAYOR ARRENDATARIO DE LAS TIERRAS DE LA CASA FUERTE Y ALCALDE REAL DE LA VILLA DE ADEJE

Volviendo a don José Sicilia, en el primer tercio del siglo XIX era el vecino de Adeje que había arrendado más tierras a la Casa Fuerte, que cultivaba en régimen de enfiteusis, concretamente en el Llano de la Viña y Aguapié, con día y medio de agua para el riego, por lo que debía pagar a los propietarios de aquella un tributo de 6.375 reales de vellón al año⁴. También se le ha considerado administrador de la Casa Fuerte⁵, pero no hemos podido confirmar dicho cargo.

Nuestro biografiado fue elegido alcalde real de la Villa de Adeje, cargo que desempeñó durante dos años, desde 1829 hasta 1831. Pero durante su mandato, por ignorancia o coacción, en 1829 se vio en la obligación de autorizar a don Antonio de Ponte para que tomara posesión de unas tierras que cultivaban los vecinos de dicha villa y cuya restitución venía reclamando judicialmente desde hacía algunos años. Por ello, su sucesor en la alcaldía, don José Delgado González, hizo una serie de reproches al Sr. Sicilia, recogidas en un acta del Ayuntamiento:

¹ Pedro DE LAS CASAS ALONSO (1999). *Adeje. La Casa Fuerte, el Gobierno y la Iglesia según sus archivos*. Pags. 301-305.

² *Doña María Ignacia* había nacido en Chipude el 3 de febrero de 1781, siendo bautizada seis días después en la iglesia de Ntra. Sra. de Candelaria por el cura propio don José Fernández Prieto y Salazar; se le puso por nombre "*María Ignacia Juana*" y actuó como padrino don Ignacio Marchal y Salazar, clérigo presbítero. Eran sus abuelos paternos el capitán *don Luis de Mendoza* y *doña Teresa Salazar*, y los maternos del subteniente *don Agustín Rodríguez de Salazar* y *doña Luisa Trujillo Salazar*. Era hermana del sacerdote *don Agustín Hurtado de Mendoza y Salazar* (1767-?), criado también en Adeje, que fue párroco de Guía de Isora.

³ Sobre este personaje puede verse un artículo en este mismo blog: "*Adeje: Don Agustín de Salazar (1747-1833), párroco de San Pedro de Daute, beneficiado de Adeje durante 44 años y canónigo más antiguo de la Catedral de La Laguna*". blog.octaviordelgado.es, 24 de enero de 2013.

⁴ DE LAS CASAS ALONSO, *op. cit.*, págs. 165-166.

⁵ Nelson DÍAZ FRÍAS (2003). *Genealogías del municipio de Adeje (Siglos XVI-XX)*. Pág. 83.

[...] *el dicho Alcalde, sin pararse ni asesorarse como parece que debiera, franqueó el pase al escribano comisionado quien sin perder marcha se dirigió, en compañía de don Antonio a su casa de Yserce y sin perder momento dio principio a su Comición ejerciendo como Juez comisionado, y autorizando sus diligencias como Escribano, de que resultó, nombrar Peritos a su satisfacción que regularon las reducidas cosechas de aquel año, y apropiárselas el Don Antonio con otras sumas por la restitución de frutos y condenados en ochocientos pesos por las costas solo a quince vecinos que parte de ellos no sembraron en aquellos terrenos Baldios hasta el año de veinte y cinco; acusando solo a los quince por despojadores siendo los que sembraron desde los primeros años mas de sesenta, y en la realidad, en caso de haber tal despojo debiera serlo aquellos que principiaron con roturar y sembrar desde los primeros años; por lo que es de pensar que el Don Antonio se dirigió a poner la acusación de despojadores solo a los quince vecinos por sus miras particulares y mas quizás porque estos eran de los mas duros en la defensa de aquellos predios Baldios. Note Sr. la infelicidad y pocos conocimientos de estos vecinos y las amenazas del Don Antonio de Ponte les obligo a seder tanto a su solicitud... Estas son las noticias que por ahora este Ayuntamiento a V.E. y en esta disposición estan los mencionados predios desde aquel año de 1829. Firmado: Antonio Castellano González (secretario).*⁶

Sin duda, don José Sicilia fue uno de los mayores contribuyentes de Adeje. Además, en 1852 figuraba entre los mayores contribuyentes forasteros de Guía de Isora, en el repartimiento individual realizado por el Ayuntamiento, con un producto anual de 300 reales de vellón y una cuota de contribución de 40 r^s. vⁿ. y 26 maravedíes, por lo que le correspondía pagar en cada trimestre 10 r^s. vⁿ. y 6,5 maravedíes.⁷

Pero nuestro biografiado fue condenado a prisión por una causa que no conocemos. Lo cierto es que, como penado, el 4 de septiembre de 1855 fue autorizado para trasladarse a la fortaleza de Ntra. Sra. del Pilar situada en el Roque del Tostón, en Fuerteventura. Y el 28 de septiembre de 1856 fue puesto en libertad, por haber cumplido la condena que estaba sufriendo en dicho recinto.⁸

ELECTOR CONTRIBUYENTE, SECRETARIO INTERINO DEL AYUNTAMIENTO DE ARONA Y JUEZ DE PAZ SUPLENTE DE ADEJE

Tras su regreso al Sur de Tenerife, ejerció algún empleo administrativo, pues el 20 de enero de 1860 don José Zeruto [sic] era secretario interino del Ayuntamiento de Arona, siendo alcalde don Antonio Bethencourt⁹.

El 10 de diciembre de 1864 fue nombrado segundo suplente del juez de paz del municipio de Adeje, por el regente de la Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria, para el trienio que comenzaba el 1 de enero de 1865 y habría de concluir el 31 de diciembre de 1867¹⁰, siendo juez titular *don Fernando Jorge Brito*¹¹ y primer suplente *don Miguel García Alfonso*¹². En función de dicho cargo, don José estuvo al frente del Juzgado, como juez de paz suplente, el 29 diciembre de 1865.

⁶ DE LAS CASAS ALONSO, *op. cit.*, Págs. 264-265.

⁷ “Guía de Tenerife / Repartimiento de la Contribución Territorial correspondiente al año de 1852”. Suplemento al *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, viernes 17 de septiembre de 1852 (pág. 2).

⁸ Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Caja 6410.

⁹ “Edictos”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 25 de enero de 1860 (pág. 4).

¹⁰ “Audiencia Territorial de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 28 de diciembre de 1864 (pág. 4).

¹¹ *Don Fernando Jorge Brito*, natural de Adeje, fue cabo 1º de Milicias, elector contribuyente, juez de paz de Adeje, vocal de la Junta local de Sanidad e interventor electoral. Era hijo don José Jorge Acevedo (1772-1834), teniente de Milicias, comandante de armas y alcalde de la Villa de Adeje.

¹² *Don Miguel García Alfonso* (1834-1921), nacido y fallecido en San Miguel de Abona y miembro de una ilustre familia, fue estudiante de Magisterio, primer subteniente de la Milicia Nacional local, secretario y jefe

También figuró entre los electores contribuyentes de Adeje, con derecho a participar en las elecciones de concejales, diputados provinciales y diputados a Cortes, por ser uno de los mayores contribuyentes del término municipal, al pagar más de 20 escudos de contribución. Ya lo era en 1865, año en el que pagaba 23 escudos¹³, y continuaba como elector contribuyente en septiembre de 1877¹⁴.



Don José Sicilia Zeruto, que vivió y murió en la Plaza de la Iglesia de Adeje, fue alcalde y juez de paz suplente de dicha villa. [Dibujo de Williams en las *Misceláneas* de Sabin Berthelot].

FALLECIMIENTO Y DESTACADA SUCESIÓN

Don José Sicilia Zeruto falleció en su domicilio de Adeje, en la Plaza de la Iglesia, el 25 de marzo de 1879, a las ocho de la noche, cuando contaba 87 años de edad. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de Santa Úrsula por el cura párroco don Rafael Alemán y Montesdeoca y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha villa.

Con motivo de su muerte, en diciembre de 1879 figuraba en la “*Lista de los electores fallecidos y que legalmente han perdido su domicilio, durante el corriente año, según los antecedentes que obran en esta Comisión, cuyos nombres se publican por medio del Boletín oficial de la provincia en cumplimiento de lo que dispone el artículo 55 de la ley de 28 de Diciembre de 1878, como resultado de las anotaciones practicadas en los cuadernos de altas*

de la Sección de Contabilidad del Ayuntamiento de San Miguel de Abona; elector contribuyente, interventor electoral, juez de paz suplente, alcalde y juez municipal de Adeje, vocal de la Junta local de Sanidad, y hermano mayor del Santísimo Sacramento de esta villa.

¹³ Archivo Municipal de Adeje. Censo electoral de 1865. Legajo nº 1. Recogido por Nelson DÍAZ FRÍAS (1999). *La historia de Adeje*. Pág. 170.

¹⁴ “Distrito de La Orotava / Adeje / Electores contribuyentes”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 25 de septiembre de 1877 (pág. 8).

y bajas del censo electoral”, elaborada por la Comisión Inspectora del Censo Electoral de Santa Cruz de Tenerife; era uno de los 9 electores fallecidos de Adeje, dentro de la Sección 7^a.¹⁵

En su partida de defunción figuraba como viudo de doña María Salazar [sic], con quien había procreado cinco hijos: *don Agustín* (1815-?), subteniente de Milicias; *don Antonio* (1816-?), clérigo tonsurado; *don José Tomás* (1817-?); *don Gabriel* (1818-?); y *don José Sicilia y Hurtado de Mendoza* (1820-1895), quien falleció en Adeje a los 75 años de edad.

[1 de septiembre de 2018]

¹⁵ “Comisión Inspectora del Censo Electoral de Santa Cruz de Tenerife”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 8 de diciembre de 1879 (pág. 3).